



Vª REGION

DECRETO ALCALDICIO N° 3672

Quintero, 11 SET. 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°3552 del 08 de Septiembre del 2014, mediante el cual se autoriza la realización de la actividad denominada "Fiesta Costumbrista Quintero 2014, recuperando tradiciones", desde el día 17 al 20 de Septiembre del presente año en el sector del Estadio Municipal de Quintero, calle Laso con esquina Luis Cousiño.
2. Ley de Tránsito N° 18.290 en sus artículos N°3 y 163.
3. Las atribuciones y facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

El aumento del flujo peatonal que asistirá a esta actividad, y en resguardo de la seguridad personal de los residentes y visitantes que asistirán a esta celebración.

DECRETO

1.- AUTORIZACE el cierre de las siguientes calles, desde las 14:00 Hrs del día 17 de Septiembre 2014 a las 24:00 Hrs del día 20 de Septiembre del 2014.

- Calle Laso, entre Santa Filomena y Arturo Prat (ex Viña del Mar).
- Pje La Palma, entre Laso y Vicuña
- Luis Cousiño, entre Laso y Vicuña.

2.- PROHIBASE en las calles antes señaladas, el comercio ambulante en la vía pública, durante el desarrollo de la actividad.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administrador Municipal
3. Secretaria Municipal
4. Departamento de Control
5. Patentes Comerciales
6. Subcomisaria Quintero
7. Dirección de Tránsito

MCP/YGS/ASC/aai